



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI
Tel. 03743 - 493003 - C. P. 3332
E - mail: capiovimuni@prico.com.ar
Provincia de Misiones



Capióvi, Misiones, 18 de mayo de 2023.-

ORDENANZA N° 014/2023:

VISTO: El pedido presentado por la contribuyente Genoveva Vier DNI: 17.946.164, de un Plan Especial de Pagos referente a Contribución de Mejoras de Asfalto del Inmueble de su propiedad, identificado catastralmente como Mz. 0000, Parc. 0182, Partida Inmobiliaria 24045, Chacra 0000, Sec. 002, ubicado sobre la Av. Presidente Raúl Ricardo Alfonsín de la localidad de Capióvi;

CONSIDERANDO QUE, la misma manifiesta su intención de abonar su deuda, y que es importante reconocer tal iniciativa;

QUE, el monto total de la deuda es de \$698.108,04.- (Pesos seiscientos noventa y ocho mil ciento ocho con 04/100). La misma ha solicitado cubrir la deuda en hasta 30 CUOTAS, más los intereses de financiación.

QUE, existe unanimidad de criterios entre los Miembros que integran el Concejo para dictar la presente norma.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI - MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR, un Plan Especial de Pagos de hasta Treinta (30) cuotas mensuales, más los intereses de financiación, a favor de la contribuyente Genoveva Vier DNI: 17.946.164, en concepto de Contribución de Mejoras de Asfalto del Inmueble de su propiedad, identificado catastralmente como Mz. 0000, Parc. 0182, Partida Inmobiliaria 24045, Chacra 0000, Sec. 002, ubicado sobre la Av. Presidente Raúl Ricardo Alfonsín de la localidad de Capióvi.-

ARTÍCULO 2°: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido **ARCHÍVESE.-**


María Celeste Caballero
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Capióvi


Oscar Mario VOGT
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capióvi